

2623

DECRETO N° \_\_\_\_\_ /

TEMUCO, 01 JUL 2014

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 636 de fecha 20 de Noviembre de 2013, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Planos de la Propuesta Pública N° 161-2013 "RUTA PATRIMONIAL HUELLAS DE NERUDA" ID: 1658-977-LP13.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°750 de fecha 27 de diciembre de 2013, que acepta la oferta presentada por la Contratista Sra. Carmen del Pilar Pacheco Fuentes.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 968 de fecha 12 de Febrero de 2014, que aprueba el contrato suscrito entre la Sra. Carmen del Pilar Pacheco Fuentes y la Municipalidad de Temuco
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 2.190 de fecha 27 de Mayo de 2014, que aprueba una modificación de obra por aumento de plazo de 30 días corridos, quedando como fecha de término el 10 de Junio de 2014.
- 5.- La Carta de la contratista de fecha 10 de Junio de 2014, que informa término de obra
- 6.- El Informe del Inspector Técnico de la obra de fecha 12 de Junio de 2014.
- 7.- El Decreto Alcaldicio N° 2.383 de fecha 12 de Junio de 2014, que designa la Comisión para efectuar la Recepción Provisoria de las Obras.
- 8.- El Acta de Recepción Provisoria de las obras de fecha 27 de Junio de 2014.-
- 9.- La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
- 10.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Acta de Recepción Provisional de fecha 27 de Junio de 2014, de la obra: "RUTA PATRIMONIAL HUELLAS DE NERUDA" ID: 1658-977-LP13
- 2.- Autorícese la Devolución de Retención efectuada en el Estado de Pago N° 1.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



TEMUCO  
MIGUEL ANTONIO ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/AMNO/MFG

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Planificación
- Tesorería
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Departamento de Ejecución de Obras. (MFG)
- Contratista
- Oficina de Partes



MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE



## ACTA RECEPCION PROVISIONAL

### PROPUESTA PUBLICA : "Ruta Patrimonial Huellas de Neruda" Propuesta Pública N° 161-2013.

Con fecha 27 de Junio de 2014, se constituyó la Comisión designada para efectuar la Recepción Provisional de la Obra: "Ruta Patrimonial Huellas de Neruda" Propuesta Pública N° 161-2013, adjudicado a la Contratista Sra. Carmen del Pilar Pacheco Fuentes, mediante Decreto Alcaldicio N° 750 de fecha 27 de Diciembre de 2013.- La Comisión de Recepción Provisoria de la Obra fue designada, mediante Decreto Alcaldicio N° 2.383 de fecha 12 de Junio de 2014, y lo integran los siguientes funcionarios:

- Sra. Angélica Navarro Oliva, Constructor Civil, Dirección de Obras Municipales
  - Sr. Fernando Aguilera Jaña, Arquitecto, Dirección de Planificación
  - Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Director de Obras Municipales
  - Sr. Alberto González Angulo, Ingeniero Constructor, Dirección de Aseo y Ornato
- Acompañaron a esta Comisión el Sr. Héctor Díaz Villegas, Ingeniero Constructor, Dirección de Planificación; Sra. Loreto Gaete y la Sra. Scarlett Carter; ambas de la Dirección de Turismo

#### 1.- CONTRATO

Las obras fueron ejecutadas mediante contrato de Ejecución aprobado por Decreto Alcaldicio N° 968 de fecha 12 de Febrero de 2014, por un monto de \$ 53.434.451.- (cincuenta y tres millones cuatrocientos treinta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y un pesos) IVA incluido.

Por Decreto Alcaldicio N° 2.190 de fecha 27 de Mayo de 2014, se aprueba una modificación de obra por aumento de plazo de 30 días, quedando como fecha de término el 10 de Junio de 2014

#### 2.- PLAZOS

Revisados los antecedentes del contrato la Comisión establece que los trabajos quedaron terminados en el plazo real.-

- Plazo Total : 120 días corridos
- Fecha Inicio : 10 de Febrero de 2014
- Fecha de Término : 10 de Junio de 2014
- Fecha Término Contractual : 10 de Junio de 2014

#### 3.- MONTO INVERSION

3.1. Monto Contrato : \$ 53.434.451.-

##### 3.2. Monto cancelado según detalle

- Estado de Pago N° 1 : \$ 32.233.238.-
- Retención Est Pago N° 1 : \$ 2.671.723.-

3.3.- Saldo correspondiente a Estado de Pago N° 2 y final : \$ 18.529.490.-

#### 4.- MULTAS Y SANCIONES

No hay

#### 5.- GARANTIA POR FIEL CUMPLIMIENTO

En garantía de las obligaciones que impone el contrato el Contratista hizo entrega de la siguiente Boleta de Garantía, equivalente al 5% del Monto Contratado.-

- Depósito a la Vista N° 002381-2 del Banco de Chile, de fecha 09 de Enero de 2014, por un monto de \$2.671.723.- sin vencimiento.

#### 6.- RECEPCION DEFINITIVA

La Recepción Definitiva de las obras se hará en la misma forma que la Recepción Provisional, después que haya transcurrido el plazo de 180 días corridos desde la fecha del Decreto Alcaldicio que aprueba la Recepción Provisional de la obra.-



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

**7.- LIQUIDACION FINAL**


Efectuada la Recepción Definitiva de la obra, sin observaciones por parte de la Municipalidad se procederá a efectuar la liquidación del Contrato.-


**8.- CONCLUSION FINAL**

La Comisión Receptora revisó detenidamente la obra: "Ruta Patrimonial Huellas de Neruda" Propuesta Pública N° 161-2013, encontrándolas ejecutadas conforme al Proyecto, Especificaciones Técnicas y planos.-


Observaciones realizadas en terreno dándolas por recibidas con fecha 27 de Junio de 2014.-


Para constancia firman:

  
ANGELICA NAVARRO OLIVA  
CONSTRUCTOR CIVIL  
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

  
MARCELO BERNIER RICHTER  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

  
MONICA FUENTES GUTIERREZ  
INGENIERO CONSTRUCTOR  
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

  
FERNANDO AGUILERA JAÑA  
ARQUITECTO  
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN

  
ALBERTO GONZALEZ ANGULO  
INGENIERO CONSTRUCTOR  
DIRECCION DE ASEO Y ORNATO

  
CARMEN DEL PILAR PACHECO FUENTES  
CONTRATISTA

TEMUCO, 27 de Junio de 2014.